

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA
DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2007**

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Muñoz Arias

CONCEJALES:

Don José-Enrique Escudero Rojo
Doña M^a Luz Moraza Busto
Doña M^a Pilar Valle Cía
Doña Inmaculada Egea Noain
Don Julián Lecumberri Otano
Don Silvio Lozano Calvo
Doña Aranzazu Ruiz Rodríguez
Don José-Manuel Urroz Barásoain
Don José Antonio Villanueva Oyarzabal
Don Jesús-Francisco Arizcuren Armendáriz
Doña Blanca-Esther Unzu Ibero
Doña Maite Ezkurra Aranburu
Doña Amaia Domeño Zaro
Doña M^a Teresa Villanueva Sada
Don José Sánchez Viedma

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil siete, presidida por el señor Alcalde, don José Muñoz Arias y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada de conformidad con el artículo 77.2 b) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, 46 LRBRL y 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre , el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

Excusa su inasistencia por causa justa que le impide estar presente, el corporativo don Ramón Alzorritz Goñi.

SECRETARIA:

Doña Cristina Fabo Legarda

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No se presenta acta en esta sesión.

2.-CONDENA DEL ATENTADO PERPETRADO POR LA BANDA TERRORISTA ETA EN CAPBRETON CONTRA LA GUARDIA CIVIL.

Don Jose-Enrique Escudero indica que, haciendo uso de un mecanismo legal, por el que la cuarta parte del número de corporativos, pueden solicitar un determinado número de plenos al año, en este caso han solicitado este pleno como condena del atentado sufrido en Capbretón. Explica que es triste volver a tener dos muertos sobre la mesa, recordando hace algún tiempo en que estos sucesos ocurrían con bastante asiduidad. Muestra su sorpresa por no haber convocado un pleno extraordinario por este motivo ya que, considera que es un tema tan grave que hay que tratarlo en un pleno, como órgano representante de toda la población de Burlada. Indica que con este Pleno se quiere expresar la más enérgica condena por este brutal asesinato, manifestar la solidaridad de este pueblo de Burlada con las familias de las víctimas

y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, apelar a la unidad de las fuerzas democráticas para mantener un espíritu de unidad que derive en una repulsa de las acciones violentas contra la vida de las personas y de defensa de la convivencia pacífica a través de cauces democráticos y exigirle a ETA que desaparezca, se disuelva y entregue las armas, siendo los ciudadanos quienes, a través de sus representantes, resuelvan las diferencias políticas que puedan tener. Como portavoz de U.P.N., quiere dejar claro su malestar por cómo se ha llegado a celebrar este Pleno después de tanto tiempo desde que acaeció el suceso. Explica que ha sido norma habitual de este Ayuntamiento, cada vez que se produce un atentado, el convocar pleno extraordinario y convocar a la ciudadanía, a través de un bando, para la repulsa del mismo. Explica que fue el mismo quien habló con el señor Urroz Barasoain para dicha convocatoria y que éste le contestó que no consideraba oportuno convocar dicho pleno por la coyuntura que se estaba viviendo en ese momento en Burlada por unas detenciones habidas en fechas anteriores. El Ayuntamiento, dice, no hizo más que sumarse a la concentración de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y leer un pequeño comunicado en el cual no se mostraba la solidaridad con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siendo él mismo quien al final de la concentración añadió dicha frase. Esperan que estos hechos no se vuelvan a producir y, si se producen, exigen al señor Alcalde que no dude ni un segundo en convocar un pleno extraordinario, dando conocimiento del mismo a la ciudadanía mediante bando. Le parece vergonzoso intentar excusar la no convocatoria de pleno por la crispación que pueda suponer. Para finalizar pide al P.S.O.E. y al resto de grupos firmeza contra el terrorismo y que no sea la oposición quien tenga que solicitar más plenos por este motivo.

Doña M^a Teresa Villanueva quiere mostrar su repulsa y su protesta por no haber convocado un pleno extraordinario que es lo que ella proponía. Se adhiere a todo lo manifestado por el señor Escudero Rojo.

Don Jose-Manuel Urroz aclara que, como NA-BAI, se suma a la condena que se hizo en la Junta de Portavoces en la que se acordó condenar enérgicamente el atentado, manifestar la solidaridad con las víctimas y sumarse a la convocatoria de concentraciones de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Informa que desde la Junta de Portavoces se llegó a redactar un bando que luego les fue imposible colocar debido a que eran días festivos. Indica que se hizo una nota de prensa que se envió a los medios de comunicación y que es cierto que a él no le consta que se haya publicado. Añade que, desde NA-BAI, también se enviaron mensajes de SMS para invitar a la concentración del día 3 de diciembre. Para finalizar dice no querer entrar a valorar las conversaciones telefónicas habidas con el portavoz de U.P.N. porque cree que están fuera de contexto.

Don Jose-Enrique Escudero contesta al señor Urroz Barasoain que dichas conversaciones para nada están fuera de contexto. Le responde que la Junta de Portavoces es un órgano sin decisión y que el documento acordado por dicha Junta, el grupo municipal de U.P.N. no lo suscribió. Manifiesta que ellos estuvieron en la concentración como ciudadanos y que hasta el día de hoy, no ha habido una declaración institucional. Matiza que no les parece bien que se solidarice con las familias y no se solidarice con las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Doña Amaia Domeño interviene en euskera y en castellano para indicar que se reafirman en que creen que la solución a este conflicto vendrá por la vía del diálogo y que lamentan los hechos violentos de todo tipo.

El señor Alcalde indica que, por parte del partido socialista, no hay ninguna duda de la condena de estos hechos, creyendo que es más lo que les une que lo que les separa. Recuerda que en la legislatura pasada hubo dos atentados y que se obró de forma diferente en cada uno de ellos. Indica que él no estuvo cuando se produjo el presente atentado y cree que el alcalde en funciones hizo lo que consideró oportuno. Piden que ETA deje de matar porque lo único que hacen es crear más dolor y desea que sea la última vez.

Don Jose-Enrique Escudero indica que precisamente a los partidos democráticos no les queda otra cosa que venir a estos plenos cuando se producen atentados.

El señor Alcalde indica que el único Ayuntamiento que se reunió fue Pamplona y que los demás se unieron a la convocatoria de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Sometida a votación la condena del atentado de ETA en Capbretón, es aprobada por trece votos a favor y tres abstenciones.

Don Jesús-Francisco Arizcuren, en explicación de voto, indica que se ha abstenido porque considera suficiente la concentración y la condena que se hizo en su día.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado al comienzo, el señor Alcalde levanta la sesión. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.